

PUBLICADA

Tarija, 5 de JUNIO del año 2020



CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 029/2020

Falmeré Donoso Zambrana

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 482 de Gobierno Autónomos Municipales en su Art. 18 señala: "**(Comisiones)**. Las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal, se determinarán en el Reglamento General del Concejo Municipal, de acuerdo a la realidad de cada Municipio".

Que, conforme al artículo 29 del Reglamento General del Concejo Municipal las Comisiones y Sub-Comisiones son instancias operativas responsables de la definición, preparación y elaboración de los aspectos y temas puestos a su conocimiento, según competencias, para luego ser tratados en las Sesiones de Plenario.

Que, en Sesión Ordinaria de dos de junio del presente año, previo el cumplimiento de los requisitos para el efecto, se llevó a cabo la elección de las Comisiones y subcomisiones Permanentes de Trabajo hasta la elección y posesión de las nuevas autoridades del nuevo periodo constitucional municipal, siendo necesario formular el instrumento jurídico pertinente que otorgue la formalidad a las determinaciones del Pleno del Concejo Municipal.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los miembros de las Directivas de las Comisiones y Sub-Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Tarija, por la gestión 2020 - 2021 o hasta la elección y posesión de las nuevas autoridades del nuevo periodo constitucional municipal, de la siguiente manera:

- a. COMISIÓN DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE RÉGIMEN INTERNO**
- | | | |
|------------|---|-----------------------------|
| Presidente | : | Francisco Rosas Urzagaste |
| Secretaria | : | Alcira Raquel Ruiz Sanguino |
| Vocal | : | Alfonso Paúl Lema Grosz |
- b. COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA DE FINANZAS, BIENES Y EMPRESAS MUNICIPALES**
- | | | |
|------------|---|-------------------------|
| Presidente | : | Alan Echart Sossa |
| Secretario | : | Sergio Gallardo Tárraga |
| Vocal | : | Ruth Natty Ponce Pérez |
- c. COMISIÓN TÉCNICA, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- | | | |
|------------|---|---------------------------|
| Presidente | : | Alfonso Paúl Lema Grosz |
| Secretario | : | Francisco Rosas Urzagaste |
| Vocal | : | Sergio Gallardo Tárraga |
- c.1. SUB COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**
- | | | |
|------------|---|----------------------|
| Presidente | : | Alberto Valdez Rojas |
| Miembro | : | Alan Echart Sossa |
- d. COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**
- | | | |
|------------|---|------------------------|
| Presidenta | : | Esther García Andrade |
| Secretaria | : | Ana Sorich Ayala |
| Vocal | : | Cira Flores Villarroel |
- d.1. SUB COMISIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN**
- | | | |
|------------|---|-------------------------|
| Presidenta | : | Cira Flores Villarroel |
| Miembro | : | Alberto Valdez Rojas |
| Miembro | : | Sergio Gallardo Tárraga |

PUBLICADA

Tarija, 5 de JUNIO del año 2020



CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 029/2020

- e. COMISIÓN DE GÉNERO, GENERACIONAL, FAMILIA, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**
- Presidenta : Ciria Flores Villarroel
Secretario : Alfonso Paúl Lema Grosz
Vocal : Alcira Raquel Ruiz Sanguino
- f. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
- Presidenta : Alcira Raquel Ruiz Sanguino
Secretario : Alberto Valdez Rojas
Vocal : Esther García Andrade
- g. COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**
- Presidenta : Ana Sorich Ayala
Secretaria : Ciria Flores Villarroel
Vocal : Alan Echart Sossa
- h. COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES**
- Presidente : Alberto Valdez Rojas
Secretaria : Ruth Natty Ponce Pérez
Vocal : Ana Sorich Ayala
- i. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL**
- Presidente : Sergio Gallardo Tarraga
Secretario : Alan Echart Sossa
Vocal : Francisco Rosas Urzagaste
- j. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**
- Presidenta : Ruth Natty Ponce Pérez
Secretaria : Esther García Andrade
Vocal : Alberto Valdez Rojas

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Órgano Ejecutivo Municipal para los efectos pertinentes.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


CONCEJAL SECRETARIA